

Solis. siete, con objeto de celebrar la presente Sesión
Almela. ordinaria, se reunieron los Sres. del Excmo.
Albaladejo. Ayuntamiento Constitucional que siguen:
Marin Baldo. D. Julian Pagán y Ayuso, Alcalde Consti-
Salmeron. tucional, D. Lorenzo Pansa Martínez, D. José
Lopez. María Solís Barceló, D. Patricio Almela y vi-
Meseguer. la y D. José Albaladejo Pérez, segundo, terce-
ro, octavo y décimo Venientes de Alcalde, res-
pectivamente; y los Concejales, D. Rufino Ma-
rin Baldo Jullea, D. Diego Salmeron Gim-
ner, D. Ricardo Lopez y Lopez y D. Fulgencio
Meseguer Yllan.

Se hizo mérito de que la presente Sesión
tiene por objeto dar cuenta de los asuntos seña-
lados para la del día del actual, que no puen-
do celebrarse por falta de asistencia de Sres.
Concejales, y de que en ésta podía hacerse vá-
lidamente, sea cualquiera el número de
los que asistan, según dispone el artículo cie-
to cuatro de la Ley.

Leída el acta de la anterior y encontrán-
dola conforme el Ayuntamiento, fue apro-
bada en votación unánime.

Boletines of. Verificóse la lectura de los Boletines Ofi-
ciales, correspondientes á los días del seis al
once del que cursa, ambos inclusive, quedán-
do enterado el Ayuntamiento de las dispo-
siciones que contiene.

Aprobacion de cuentas. De conformidad á lo propuesto por la
Comision primera, acuerda el Ayuntamiento
la aprobacion y pago de las siguientes
cuentas: á cuyo fin pasen al Sr. Alcalde